

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ¹³ de mayo de 1988.-

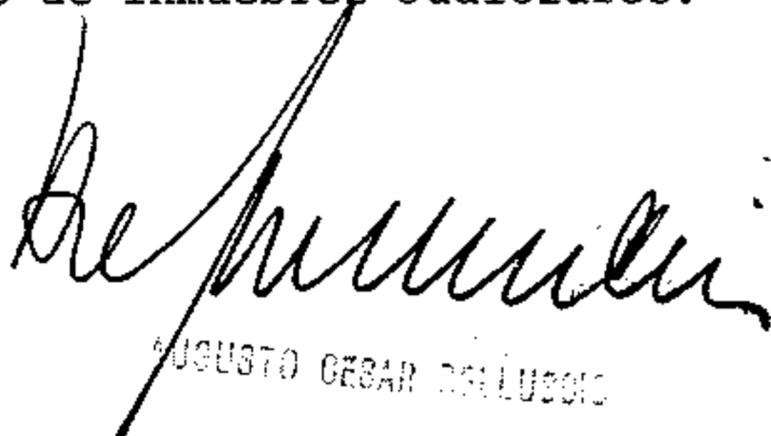
Visto el presente expediente N° 803.012/88 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con las obras "Reparación de cubiertas, instalaciones sanitarias y torres de enfriamiento de los edificios de Cerrito 536, Callao 635 y Viamonte 1147"; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5 por el mencionado Departamento,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la designación del Ingeniero David Alberto Bonaldi como nuevo representante técnico de dicha obra por parte de la empresa adjudicataria "Ing. Aristides Raúl Bonaldi", conforme el artículo 16° de las Cláusulas Especiales que forman parte del pliego de Bases y Condiciones.-

2°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

b.m


AUGUSTO CESAR DELUCIO